



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Ciudad de México, a 19 de abril de 2024

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria del Consejo Académico
de la Unidad Xochimilco

Presente

Por este conducto y con base a lo dispuesto en el Título segundo, Capítulo 1, Artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en respuesta al oficio SX.OTCA.359.2024, le hago llegar la ampliación del informe de labores desarrolladas por la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al periodo de actividades de enero a diciembre de 2023

Atentamente

Mtro. Leonides Alejandro Díaz Tenorio

Presidente de la Comisión Dictaminadora
Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño,
Unidad Xochimilco



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

19 ABR. 2024

UNIDAD XOCHIMILCO
OFICINA TÉCNICA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

Ccp. Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, director de la División de CYAD. Correo: falfaro@correo.xoc.uam.mx

Ccp. Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore. Secretaria Académica de la División de CYAD. Correo: aorozco@correo.xoc.uam.mx

Informe de labores de la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD 2023

Presentación

Este informe da cuenta de las labores realizadas por la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD durante el año de 2023. De manera particular, este documento muestra el estado cualitativo y cuantitativo que guarda el proceso de trabajo de la Comisión sobre la revisión de expedientes curriculares y dictaminación de plazas. De igual manera, señalamos algunas observaciones, sugerencias y recomendaciones de la experiencia durante este periodo que se ponen a consideración.

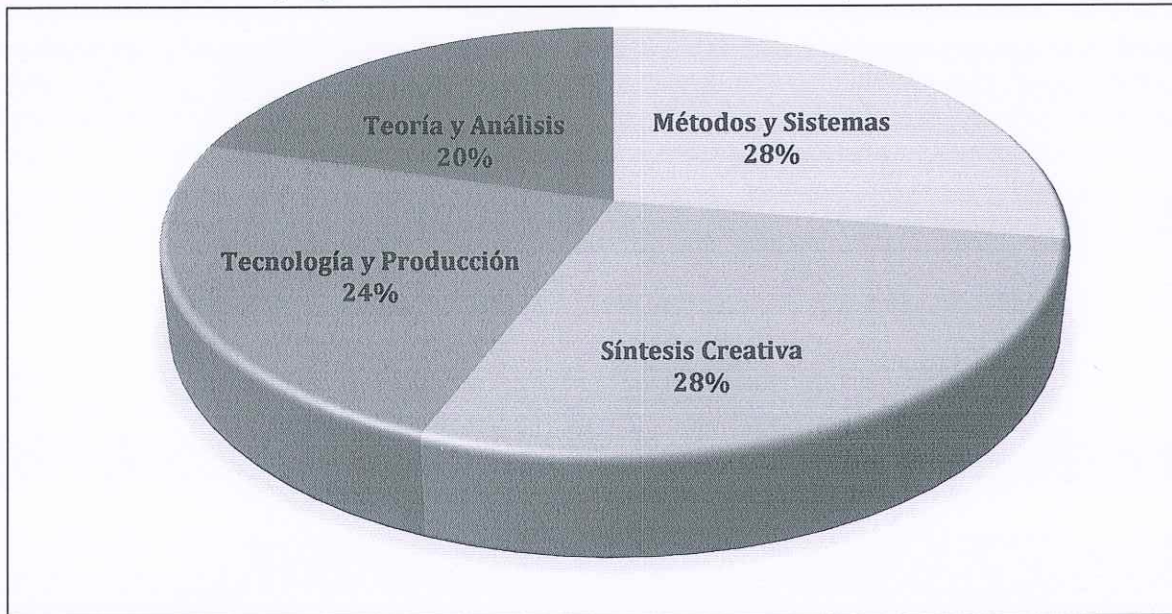
Miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD

La Comisión Dictaminadora Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CDD-CyAD) estuvo conformada por 6 miembros:

1. Mtro. Leonides Alejandro Díaz Tenorio (*Presidente*, Titular del Departamento de Tecnología y Producción), febrero 2022.
2. Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez (*Secretario*, Suplente del Departamento de Teoría y Análisis), noviembre 2022.
3. Arq. Concepción Juanita Vargas Sánchez, (*Titular* del Departamento de Métodos y Sistemas) febrero 2022 - marzo 2024
4. Arq. Horacio Sánchez Sánchez, (*Suplente* del Departamento de Teoría y Análisis) noviembre 2022 -enero 2024
5. Dra. María Eugenia del Carmen Castro Ramírez, (*Titular* del Departamento de Métodos y Sistemas) febrero 2023.
6. Dra. Celia Hernández Diego, (*Titular* del Departamento de Teoría y Análisis) agosto de 2023.

I. Número y proporción dictámenes emitidos

Gráfica 1. Número y tipo de dictámenes emitidos por Departamento.

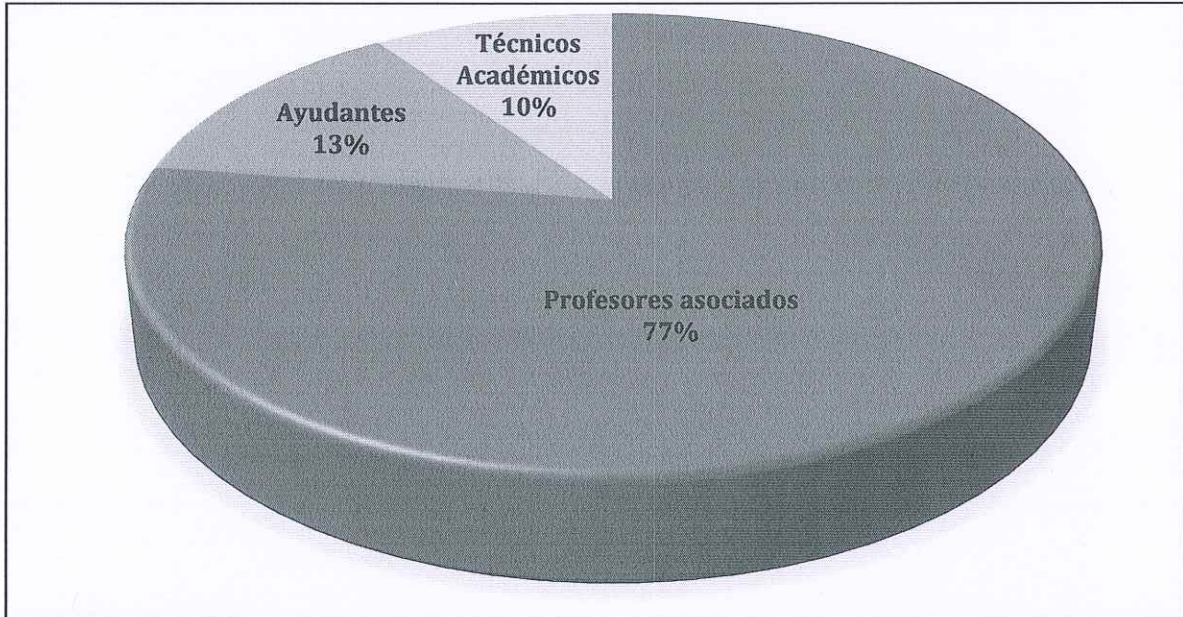


Departamento	Número de plazas evaluadas	Proporción (%)
Métodos y Sistemas	26	27.96
Síntesis Creativa	26	27.96
Tecnología y Producción	22	23.66
Teoría y Análisis	19	20.43
Total de plazas	93	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2023

Número y tipo de plazas evaluadas por categoría (profesores asociados, técnicos académicos y ayudantes de investigación)

Gráfica 2. Número y proporción (%) de plazas evaluadas por categoría.

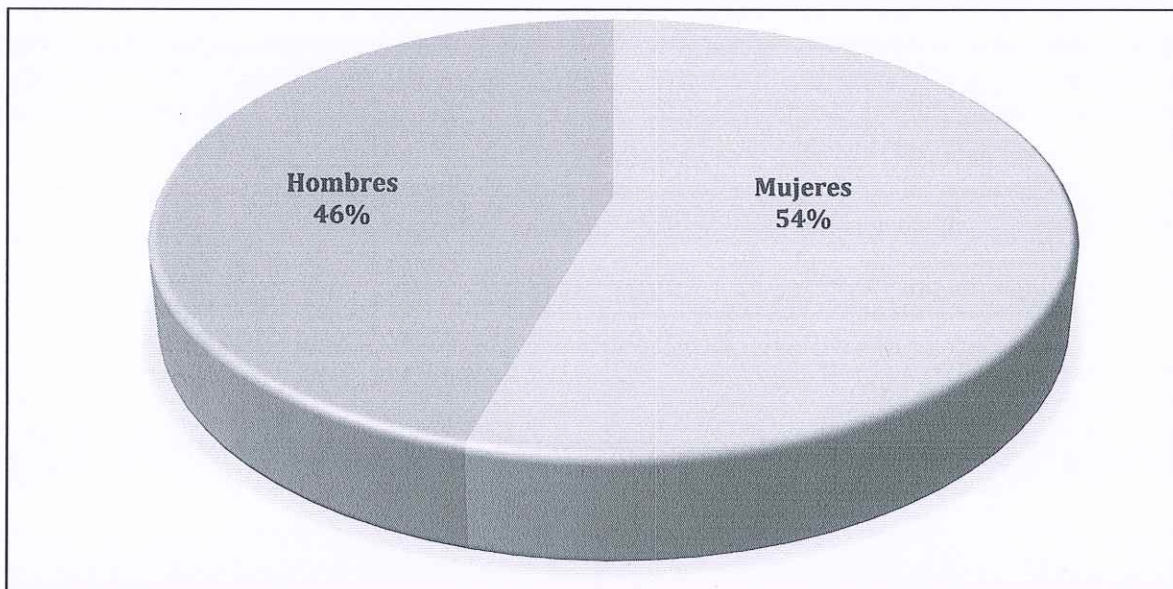


Tipo de categoría	Total de solicitudes por tipo	Proporción (%)
Profesores asociados	72	77.42
Ayudantes	12	12.90
Técnicos Académicos	9	9.68
Total de plazas	93	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2023

Número y proporción de plazas evaluadas por género

Gráfica 3. Número y proporción (%) de plazas evaluadas por género, 2023.



Tipo de registro	Total de solicitudes por género	Proporción (%)
Mujeres	288	54.34
Hombres	242	45.66
Total de plazas	530	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2023

II. Número de dictámenes en los cuales se interpuso algún recurso.

No se interpuso ningún recurso porque no procede para el caso de las comisiones dictaminadoras divisionales.

III. Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y la dictaminación.

El tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y de la dictaminación de las plazas es de una semana en promedio.

IV. Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de sus funciones y posibles soluciones.

Cabe subrayar que en el proceso de revisión y evaluación de solicitudes para los concursos de evaluación curricular se identificaron diversas problemáticas que se presentaron y presentamos a consideración una propuesta.

Sobre los integrantes de la comisión dictaminadora

Problemática: En la CDD-CyAD no hay profesores de los diferentes programas académicos de la división.

Alternativa o propuesta: El Consejo Académico debe procurar la representación de los profesores de los programas académicos de docencia de la división de CyAD.

Problemática: No es posible solicitar apoyo de asesores, debido a la premura para emitir la resolución de los dictámenes.

Alternativa o propuesta: Los jefes de departamento pueden sugerir una lista de asesores para la CDD-CyAD.

Problemática: Los integrantes de la comisión son de distintos turnos de contratación, lo que dificulta el horario de trabajo de la comisión.

Problemática: Algunos integrantes de la comisión dictaminadora son de medio tiempo lo cual afecta el desempeño de la CDD-CyAD

Alternativa o propuesta: Revisar los criterios de selección del personal académico que participe en las comisiones dictaminadoras divisionales

Problemática: Garantizar que la comisión dictaminadora cuente con la totalidad de sus miembros.

Alternativa o propuesta: Informar a la comisión quienes son los miembros titulares y suplentes para integrarlos en cuanto hay una vacante.

De los aspirantes a concursos de evaluación curricular

Problemática: Los aspirantes registran mal su documentación y se debe reclasificar cada documento, lo cual retrasa el proceso de dictaminación.

Alternativa o propuesta: Elaborar un tutorial que facilite el llenado de la solicitud y del anexo por los aspirantes.

Problemática: Los aspirantes no seleccionan los comprobantes que avalan las actividades de su currículum conforme lo que solicita la convocatoria.

Alternativa o propuesta: Señalar enfáticamente a los aspirantes que no se debe presentar el mismo currículum con actividades que no correspondan a las indicadas en el concurso.

Diseño de las plazas

Problemática: La mayoría de las plazas son de TC y son las que tienen mayor número de aspirantes y las actividades académicas abarcan áreas de conocimiento muy amplias (teoría, tecnología, diseño, etc.) para apoyar los módulos desde tronco inter/divisional o del tronco específico de las licenciaturas; por lo que los aspirantes se registran a varias de las plazas, lo cual exige mucho tiempo para ser evaluados y realizar las entrevistas y quedando como ganadores en más de una plaza, por lo que retrasa la contratación del personal académico.

Problemática: El perfil de algunas plazas son definidas a detalle; lo cual impide que los aspirantes participen en el concurso.

V. Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados

Se subraya el hecho que durante el año 2023 la CDD-CyAD trabajó siempre con la totalidad de sus miembros.